



AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA (GRANADA)

SE ABRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA INSTALACIÓN DE QUIOSCOS EN LA VIA PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2010 Y SE PUBLICAN LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR.

Toda persona que desee instalar un quiosco en la vía pública para ejercer una actividad de tipo mercantil cuyo objeto de venta sea prensa, chucherías, helados, flores, masa frita o cualquier otro no especificado deberá presentar su solicitud junto con la documentación siguiente:

Requisitos y documentos a presentar:

- Certificado empadronamiento
- Encontrarse en situación de desempleo
- No ser titular de otra actividad
- Otros según Ordenanza

PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

DEL 26 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2010

Las solicitudes estarán disponibles en el Registro municipal y en la página web del Ayuntamiento: www.ayuntamientolazubia.com. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

Se le dará publicidad a través de un bando municipal, del tablón de anuncios y de la página web del Ayuntamiento.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D....., con domicilio en....., D.N.I./N.I.F.....(o documento que legalmente le sustituya) en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio, declaro bajo mi responsabilidad y bajo juramento que no exploto otro quiosco o actividad comercial que impida el desarrollo personal de la actividad solicitada.

Fecha y firma,